



# Junta General del Principado de Asturias

Año 2007

VII LEGISLATURA

12 de julio

## Toma de posesión del Presidente del Principado de Asturias

Acto celebrado el jueves, 12 de julio de 2007,  
en la escalinata de la planta noble del Palacio de la Junta General

### SUMARIO

*Págs.*

El señor don **Luciano García**, presentador del acto, a las dieciocho horas y nueve minutos, declara abierto el acto de toma de posesión y anuncia que el señor Letrado Mayor de la Junta General del Principado de Asturias dará lectura al real decreto de nombramiento, para, a continuación, proceder al juramento o promesa del señor Presidente .....2

El señor **Letrado Mayor (Arce Janáriz)** da lectura al texto del real decreto de nombramiento ..... 2

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Álvarez Areces)** promete desempeñar fielmente el cargo de Presidente del Principado de Asturias, guardar y hacer guardar la Constitución, el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y demás leyes vigentes ..... 2

Toma la palabra la **Presidencia** de la Junta General.....2

Interviene la señora **Ministra de Administraciones Públicas (Salgado Méndez)**.....3

Interviene el señor **Presidente del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias (Álvarez Areces)**..... 4

El señor don **Luciano García**, a las dieciocho y cuarenta horas, anuncia la clausura del acto de toma de posesión ..... 7



El señor don **Luciano García (presentador del acto)**: Muy buenas tardes.

Se declara abierto el acto de toma de posesión del excelentísimo señor Presidente del Principado de Asturias.

El ilustrísimo señor Letrado Mayor de la Junta General del Principado de Asturias dará lectura al real decreto de nombramiento y, a continuación, se procederá al juramento o promesa.

El señor **LETRADO MAYOR (Arce Janáriz)**: Boletín Oficial del Estado número 166, de 12 de julio de 2007. Real Decreto 966/2007, de 11 de julio, por el que se nombra Presidente del Principado de Asturias a don Vicente Alberto Álvarez Areces:

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 32.1 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, vengo en nombrar Presidente del Principado de Asturias a don Vicente Alberto Álvarez Areces, elegido por la Junta General del Principado de Asturias en la sesión celebrada el día 9 de julio de 2007.

“Dado en Madrid, el 11 de julio de 2007.

“Juan Carlos, Rey.

“El Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.”

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Álvarez Areces)**: Prometo desempeñar fielmente el cargo de Presidente del Principado de Asturias, guardar y hacer guardar la Constitución, el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y demás leyes vigentes.

El señor don **Luciano García (presentador del acto)**: Toma la palabra la señora Presidenta de la Junta General del Principado de Asturias, excelentísima señora doña María Jesús Álvarez González.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Presidente del Principado de Asturias, señora Ministra de Administraciones Públicas, señoras y señores Diputados de la Junta General, autoridades, señoras y señores:

Quiero expresarles mi agradecimiento por su presencia en este acto solemne de toma de posesión del Presidente del Principado de Asturias, don Vicente Álvarez Areces, acto que viene a culminar el debate de investidura y la elección del Presidente que esta Junta General celebró los pasados días 5, 6 y 9 de este mes. Y agradecer, especialmente, a la señora Ministra de Administraciones Públicas por tener la deferencia de representar al Gobierno de España en este acto. También quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos los representantes políticos, institucionales y sociales de nuestra comunidad y de fuera de ella, que hoy nos acompañan.

Comenzamos así la VII Legislatura, un tiempo para profundizar en la senda de progreso que hemos iniciado. Para seguir acortando la distancia que nos separa de las regiones más prósperas. Para trabajar, con más intensidad si cabe, en la búsqueda de soluciones a los problemas que todavía tenemos que resolver y a los nuevos retos que nos plantea la sociedad actual.

Tenemos identificados los objetivos: empleo, crecimiento sostenible, cohesión social, desarrollo del autogobierno... y también conocemos el método: somos plenamente conscientes de que sólo desde el diálogo y el entendimiento podremos afrontar con garantías de éxito los desafíos que tenemos planteados como Comunidad Autónoma.

Como les decía, ésta que se inicia es la VII Legislatura y, por tanto, nuestro trabajo no parte de cero sino que se asienta sobre el resultado de la iniciativa y el esfuerzo de aquellos que nos precedieron. Asturias se constituyó en Comunidad Autónoma hace 25 años, un cuarto de siglo en el que hemos acumulado un importante bagaje político que

no debemos ni podemos desaprovechar. Porque, como dejó dicho Ortiga,

“el progreso no consiste en aniquilar hoy el ayer, sino, al revés, en conservar aquella esencia del ayer que tuvo la virtud de crear ese hoy mejor”.

En los próximos años tendremos que consolidar el cambio estructural de nuestros sectores productivos, que han vivido en las últimas décadas un proceso caracterizado, primero, por la reconversión, y posteriormente, por la diversificación. Estamos homologando nuestro tejido económico con el del resto de Europa, y aun cuando somos conscientes de la importancia y el dinamismo del sector servicios, no renunciamos a seguir manteniendo un corazón industrial fuerte.

Competitividad, calidad e innovación deben centrar nuestros esfuerzos para garantizar la productividad y el empleo.

Al tiempo que los servicios ocupan cada vez a más asturianos, el turismo se ha revelado como un sector dinámico, muy vinculado a nuestros recursos patrimoniales, naturales y paisajísticos.

Efectivamente, uno de nuestros activos más importantes es el territorio. Disponemos de un espacio que tiene un alto valor medioambiental y que estamos obligados a seguir protegiendo y conservando. Sobre nuestro territorio se desarrollan dos de las actividades económicas tradicionales de nuestra Comunidad: la agricultura y la ganadería. Ambas siguen siendo la actividad principal en un medio rural que está cambiando de forma acelerada y que, previsiblemente, lo hará más. Asturias está en condiciones de anticiparse al concepto de nueva ruralidad que surge con fuerza en este momento: un lugar donde vivir, donde trabajar.

Desde las administraciones públicas y las instituciones debemos estar atentos para que el equilibrio entre territorios no se convierta en una formulación meramente teórica, sino que forme parte de la acción política. Y es indudable que esa acción política debe situar a los ciudadanos, que nos demandan servicios públicos de calidad, en el centro de nuestra atención.

La educación, la sanidad y también los servicios sociales, que se han convertido en la espina dorsal de un sistema que pretende dar más apoyo a los que más respaldo necesitan, y que ha ampliado de forma importante nuestros derechos como ciudadanos, seguirán formando parte de las prioridades políticas en una región, Asturias, que ha hecho de la solidaridad una de sus señas de identidad.

En la consecución de los grandes proyectos, en la resolución de los problemas y en la definición de nuevos objetivos que nos sitúen en una mejor posición respecto a otras regiones, para ser capaces

de competir en un entorno cada día más exigente, son necesarios todos los esfuerzos, todas las ideas y la máxima colaboración y diálogo entre administraciones, instituciones, partidos políticos, empresarios, trabajadores y sindicatos. Todos tenemos la responsabilidad de trabajar con generosidad, con ambición, con amplitud de miras, adelantándonos a las demandas y a las necesidades de los asturianos.

En la Legislatura que iniciamos el Parlamento seguirá siendo el escenario para el encuentro y el consenso. Es necesario, además, para reformar nuestro Estatuto de Autonomía, de forma que siga siendo una herramienta de transformación política de la sociedad. Y, estoy segura, la Junta General del Principado sabrá estar a la altura de las circunstancias para seguir dando respuestas a las exigencias, a las demandas, de nuestra sociedad.

Jovellanos, en carta dirigida a Godoy, le manifestaba que —cito sus palabras textualmente— “los principios de prosperidad de las naciones se reducen a tres puntos: buenas leyes, buenas luces y buenos fondos”. Y añadía: “Hemos demostrado que con buenas luces se tendrán buenas leyes y muchos fondos”.

Señorías, pongamos lo mejor de nosotros mismos en esa apasionante tarea.

Por último, quiero reiterar mi más sincera y cordial felicitación al Presidente del Principado, don Vicente Álvarez Areces, y desearle toda suerte y acierto en la gestión de su Gobierno.

Muchas gracias.

*(Aplausos.)*

El señor don **Luciano García (presentador del acto)**: Hace uso de la palabra la señora Ministra de Administraciones Públicas, señora doña Elena Salgado Méndez.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Salgado Méndez)**: Señora Presidenta de la Junta General del Principado.

Señor Presidente.

Autoridades.

Señoras y señores, muy buenas tardes a todos.

El 11 de octubre del año 1977, la asamblea de parlamentarios asturianos, reunida bajo el techo de este emblemático palacio, acordó iniciar negociaciones con el Gobierno para dotar a Asturias de un régimen autonómico. Aquella iniciativa hizo posible que el pueblo asturiano, amparado por la Constitución, ejercitara su derecho al autogobierno, eligiendo democráticamente a sus propios representantes y dotándose de sus propias instituciones políticas. Hoy, treinta años después, el

Principado de Asturias es una realidad política madura que cuenta ya con una arraigada experiencia de autogobierno y que inicia una nueva Legislatura, la VII, en la que asistimos a la toma de posesión de su Presidente, Vicente Álvarez Areces, al que deseo felicitar, porque es para mí especialmente grato darle la enhorabuena no solo personalmente, sino también en nombre del Gobierno de España, y trasladarle la consideración y la felicitación por la renovada confianza que tras ocho años de mandato siguen poniendo en él las ciudadanas y los ciudadanos asturianos.

Después de todos estos años, la acreditada estabilidad y la consolidación institucional del Principado permiten dar nuevos pasos en el proceso de desarrollo autonómico, completando algunos trasposos de funciones y servicios y, si así lo decide este Parlamento, dotar al Principado de un marco institucional y competencial más moderno y adecuado a la experiencia y a la capacidad de autogobierno adquirida. Ésta será una reforma para la que el Gobierno tiene la mejor disposición y ofrece la máxima colaboración. Siempre que venga precedida por dos premisas: amplio consenso político y pleno respeto del marco constitucional, y siempre que tenga, por supuesto, la finalidad —como va a tener— de ayudar a mejorar el autogobierno y la calidad de vida de los asturianos; una calidad de vida que depende de la competitividad y de la estabilidad de la economía asturiana y de la calidad de las infraestructuras y de los servicios públicos, y, por eso, también, constituyen un objetivo prioritario del Gobierno en lo que respecta a las competencias propias de la Administración General del Estado.

Es por ello por lo que en la presente Legislatura la inversión del Estado en Asturias ha experimentado un crecimiento sin precedentes, y aunque hoy no es ni el lugar ni el momento de detallar todo lo que se ha hecho, sí quisiera simplemente mencionar la autovía del Cantábrico, la autovía de Oviedo La Espina, la ampliación del puerto de El Musel, de Gijón, que es —por cierto— la mayor obra pública de la historia en Asturias; las obras en ferrocarril, la importante aportación al hospital Central de Asturias, las actuaciones que se están haciendo para facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes en el área minera de Vasco-Mayacina, el Instituto del Carbón, las obras del parador nacional y, por supuesto, muy especialmente, nuestro apoyo, el apoyo entusiasta del Gobierno a los premios Príncipe de Asturias, que proyectan internacionalmente la imagen del Principado y que constituyen, sin duda, el acontecimiento cultural y social más importante de Asturias y, desde luego, de los más importantes de España. Y como soy Ministra de Administraciones

Públicas, no quiero dejar de mencionar la apertura de las oficinas de la red 060, que es una muestra local del impulso que entre todos queremos dar a la modernización administrativa para simplificar la relación de los ciudadanos con las administraciones, para, en fin, ofrecer a los ciudadanos, a quienes nos debemos, unos mejores servicios. Así es que servicios públicos de calidad, buenas estrategias de gobierno y progreso económico y social, eso es lo que esperan, lo que merecen y lo que nos exigen los ciudadanos, y esta es la responsabilidad que todos asumimos al comenzar el desempeño de los cargos que ocupamos, ya sean de ámbito estatal, autonómico y local. Y con la vista puesta en los ciudadanos, estamos llamados y obligados a trabajar juntos y a cooperar, y este acto constituye, Presidente, una formidable ocasión para ofrecerte la colaboración del Gobierno de España, en la confianza de que sabrás conducir al pueblo asturiano hacia mayores cotas de progreso económico y social, y en mi caso particular, además, por la amistad que nos une desde hace muchos años, es también una excelente ocasión para renovar esa amistad.

Enhorabuena, Presidente, mis mejores deseos y mucha suerte.

*(Aplausos.)*

El señor don **Luciano García (presentador del acto)**: Les dirige la palabra el Presidente del Principado de Asturias, excelentísimo señor don Vicente Álvarez Areces.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Álvarez Areces)**: Muchas gracias.

Excelentísima señora Ministra, querida Elena, muchas gracias por tu presencia, por representar aquí al Gobierno de España, por el estímulo que nos das y también por estar aquí, en Asturias, en un momento en que te felicito también en nombre de los asturianos y asturianas para desempeñar esta responsabilidad que acabas de asumir.

Excelentísima Señora Presidenta de la Junta General del Principado de Asturias, excelentísimas e ilustrísimas autoridades que nos acompañan, querida familia, también invitados, que algunos de ellos vienen de otros lugares. A todos ustedes, amigas y amigos, muy buenas tardes.

Mis primeras palabras son de agradecimiento. De agradecimiento especial a los ciudadanos y ciudadanas que el pasado 27 de Mayo nos apoyaron con su voto. Agradecimiento y reconocimiento a la Federación Socialista Asturiana y al Partido Socialista Obrero Español, a todos sus afiliados y simpatizantes, por honrarme con su confianza al designarme como candidato a la Presidencia del Principado.

Agradecimiento a mi familia, por su apoyo constante, por su generosidad, comprensión y cariño. Gracias a mi esposa, Soledad, y a mis hijos, Alberto y Manuel. Agradecimiento también a mis compañeros y compañeras de Gobierno en la sexta Legislatura — que han trabajado con lealtad, con honestidad y entrega encomiables, y una dedicación ejemplar y absoluta al servicio de Asturias—, así como a todas las personas que desde la Administración del Principado desarrollaron con eficacia su tarea de servidores públicos.

Agradecimiento, en definitiva, a cuantos me acompañan en esta ocasión solemne en que renuevo por tercera vez consecutiva, con todo mi entusiasmo e ilusión, mi compromiso con los ciudadanos de Asturias para los próximos cuatro años.

Sin duda este acto es un acto lleno de solemnidad, de emoción, también de compromiso responsable. Hemos celebrado recientemente el debate de investidura y no voy a reiterar aquí las ideas que he expuesto en ese programa de Legislatura que ha sido debatido en sede parlamentaria, pero sí quiero dirigirles unas palabras sentidas, emocionadas y sinceras de lo que significa este acto en sus rasgos más significativos. El apoyo de la mayoría de los electores asturianos es un respaldo que alienta y justifica la ilusión que hoy sentimos y, a la vez, aumenta nuestro sentido de la responsabilidad, nuestra convicción de que hay que dar adecuada respuesta a su confianza, porque no se puede defraudar a quienes nos han encargado que ejecutemos un programa de gobierno presentado por el Partido Socialista Obrero Español en las últimas elecciones y ratificado por la mayoría parlamentaria en una sociedad como la nuestra que tanto necesita las energías y el apoyo de todos para conseguir labrar un futuro mejor.

Al recibir el honor de ser investido Presidente del Principado de Asturias, asumo esta alta responsabilidad consciente de ser también depositario del profundo sentido histórico de esa autoridad que se me confía. El desarrollo del autogobierno representa uno de los más altos honores en la articulación del Estado social y democrático de Derecho que los españoles nos dimos con nuestra Carta Magna. El autogobierno del Principado de Asturias es expresión política, también, de la España plural que hemos seguido perfeccionando para asegurar la eficacia del Estado al servicio de los ciudadanos y de su bienestar.

Es, además, un enorme privilegio para quien, desde la juventud, ha trabajado con el ideal de construir un mundo más justo y solidario, para lo que siempre creí era necesario también el compromiso con la educación y con el desarrollo científico, con el

conocimiento. Con una educación que estuviera presidida por valores democráticos, por la igualdad de oportunidades y por la formación de ciudadanos críticos y responsables, comprometidos con su futuro y conscientes también de su historia. Desde el inicio de los años sesenta, en la dura clandestinidad, la constante de mi vida ha sido la lucha por las libertades y la democracia en España, trabajando siempre con coherencia por ideales y valores que permanecen vigentes y también por aplicar criterios de racionalidad, credibilidad y transparencia en la acción política democrática. Al lado de muchos hombres y mujeres, teniendo presente el ejemplo de los que no sobrevivieron a la dictadura, hemos dedicado lo mejor de nuestra vida, primero, a derribar los muros de la intolerancia, la opresión y la dictadura, y, más adelante, a construir espacios ciudadanos de libertad y progreso, de prosperidad económica, de justicia social y de libertad en un país, España, en el que nos sentimos plenamente integrados los asturianos, que hemos labrado en nuestra costa, en nuestros valles y montañas una comunidad histórica de convivencia, en la que reconocemos y actualizamos un patrimonio común de vivencias, de oportunidades, de inquietudes, de aspiraciones y, también, de valores compartidos.

Hemos trabajado con la inmensa mayoría de la ciudadanía, para consolidar la Constitución, para construir una sociedad de progreso y bienestar, pero también de igualdad. Igualdad que es, además, equiparación de responsabilidades de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida, y que siempre he promovido desde mis responsabilidades políticas, por lo que estoy muy orgulloso de poder contar en esta nueva Legislatura con un Gobierno paritario de hombres y mujeres, sobradamente capaces.

Cuento también con la experiencia, que nos permite analizar con total realismo la coyuntura económica y social de Asturias y que nos permite disponer las mejores enseñanzas de nuestras anteriores etapas de gobierno, de otros gobiernos, porque siempre construimos sobre lo que los demás han hecho, pero también queremos, sin duda, servir a nuestra tierra con nuevas ideas, con un nuevo impulso. Quiero también aprovechar todo empuje de esas políticas que hemos venido aplicando y que aplicaremos a partir de mañana con nuevos bríos, con nuevas energías, con nuevas ideas.

Saben que, desde este momento, como Presidente del Principado de Asturias tengo la mano tendida para abordar las grandes cuestiones del futuro de Asturias, para representar a todos los asturianos y asturianas. Seré el Presidente de todos, de los que votan al PSOE y de los que apuestan por otras opciones

políticas, de los que entregan su voto en las urnas y de quienes no lo hacen, de los que viven lejos de su tierra natal y de quienes llegan aquí a vivir, trabajar, estudiar o realizar su proyecto de vida entre nosotros. A todos ellos los acogemos en nuestra tierra con los brazos abiertos y les reconocemos plenamente sus derechos de ciudadanía.

Gobernaré contando con la mayoría de los ciudadanos, con sus representantes sociales, con las fuerzas políticas de esta Comunidad. Contando con todos en la Junta General y con el conjunto de la sociedad, con sus representantes e interlocutores. Porque, como he dicho, a lo largo de mi vida política, ante todo, gobernaré en coalición con la sociedad asturiana.

Es un privilegio poder liderar el Gobierno de esta séptima Legislatura, que va a ser un Gobierno de profundas transformaciones y de amplias expectativas de progreso para Asturias.

Seguiremos creando condiciones para progresar como una sociedad libre y moderna, económicamente desarrollada, culta, solidaria, orgullosa de su medio ambiente y de su patrimonio cultural. Cuento para ello con un equipo de mujeres y hombres muy ilusionado, altamente cualificado. Estoy convencido de que con nuestro trabajo avanzaremos en la construcción de una Asturias territorial y socialmente cohesionada.

Gracias a ese considerable esfuerzo colectivo, gracias a una generosa solidaridad de España y de la Unión Europea, nuestra Comunidad Autónoma es hoy un territorio de oportunidades para el empleo, para el desarrollo de iniciativas empresariales, de investigación e innovación. La Legislatura que ahora comienza será de consolidación de un crecimiento sostenible y duradero, de una economía diversificada, y en un entorno natural de rica biodiversidad. Será también de intenso trabajo para afianzar una sociedad dinámica y solidaria.

Me comprometo a seguir trabajando por las personas que más dificultades tienen para lograr y mantener su plena autonomía, para acceder al empleo y a la vivienda. Esta será una de nuestras prioridades, junto con las políticas para asegurar una mejor formación y la emancipación de los jóvenes.

Seguiremos promoviendo un desarrollo económico territorialmente equilibrado y sostenible, generador de oportunidades, con vocación de estimular el talento y la capacidad emprendedora y de situar a nuestras empresas y productos en las mejores condiciones para participar de una economía internacionalizada.

Estamos comprometidos en nuestra solidaria contribución al progreso de España y a la integración europea y demostraremos capacidad de liderar y

proyectar los valores de la sociedad asturiana en Europa.

No puedo menos que tener un recuerdo afectuoso para los asturianos de la emigración. Sin ellos, sin sus inquietudes y aportaciones, Asturias no estaría completa. Nuestros emigrantes nos han enseñado que, por encima de un territorio, Asturias es una comunidad humana, solidaria, que promueve valores de justicia y democracia allí donde se encuentre.

Quiero también agradecer la colaboración, la lealtad institucional del Gobierno de España, representado aquí por la Ministra de Administraciones Públicas. He recibido, a lo largo de esta última Legislatura, un apoyo como nunca habíamos tenido, un apoyo sincero, leal hacia una Asturias que ha recibido estas ayudas para también generar expectativas de futuro y recomponer déficit históricos que veníamos atravesando. Ha sido un impulso eficacísimo que debe continuar en el futuro y que es la vocación de este Gobierno reforzar y todavía, si cabe, incrementar más esos lazos de cooperación. También quiero agradecer la ayuda, la cooperación a todos los concejos asturianos, a todos los ayuntamientos, alcaldesas y alcaldes a los que felicito también públicamente por esa confirmación, por la elección que los ciudadanos han hecho en las últimas elecciones y a los que les ofrezco también mi leal colaboración. Juntos hemos encauzado proyectos para satisfacer las necesidades y llevar adelante las ilusiones y proyectos de la ciudadanía asturiana. La colaboración entre las tres administraciones ha hecho posible culminar aspiraciones que, en ocasiones, habíamos recibido de las generaciones anteriores. Seguiré trabajando para sumar esfuerzos, evitar la crispación en la vida política, para crear el consenso que garantiza las mejores realizaciones en beneficio del interés general, para crear una positiva convivencia, uno de nuestros grandes capitales, que tenemos que consolidar también en el futuro.

Quiero reiterar hoy la voluntad política de reformar nuestro Estatuto de Autonomía, dando un paso más en la modernización del Estado de las autonomías. Abordaremos la reforma estatutaria desde el consenso político y desde el pleno respeto al marco constitucional y en torno a criterios que he enunciado en la intervención en el debate de investidura.

Comenzamos una legislatura de ilusión y trabajo apasionante por Asturias y la "patria querida", nuestra patria querida, sabiendo, con el poeta, que "una patria es, amigos, un país con justicia".

Con experiencia, con generosidad, con diálogo y altura de miras seremos capaces de proporcionar la confianza institucional que permita continuar el proyecto de transformación, de cohesión, de integración social y territorial que hemos venido

desarrollando en los últimos años y que seguiremos impulsando en el futuro con renovada energía. Muchas gracias por su atención. (*Aplausos.*)

*(A continuación tiene lugar la interpretación a la gaita del Himno de Asturias y del Himno de España, ambos aplaudidos por los asistentes.)*

El señor don **Luciano García (presentador del acto)**: Se declara clausurado este acto. Seguidamente, tendrá lugar una recepción a los invitados en el hotel de La Reconquista.

Muchas gracias y buenas tardes.



